

SE ELABORAN MODERNOS PLANES DE PROTECCION A LA MINORIDAD



EL ESTADO Y LA COMUNIDAD DEBEN VELAR POR SU FUTURO

"La antigua afirmación de que lo que se ofrece exteriormente como un crimen puede tener sus raíces en motivos que coinciden ocultamente con los más nobles anhelos del hombre es muy exacta, tratándose de los jóvenes. Estos se tornan criminales porque les está cerrado el camino que conduce justamente a lo alto y a la luz. Por eso hay que extraer de ellos lo positivo y darles un espacio en que puedan llevar una vida sana. Si se procura a la juventud una verdadera vida alegre y libre, entrará robustecida y llena de voluntad positiva en los lazos de la sociedad presente.

Los conflictos con la sociedad tendrían entonces el sentido de ennoblecerla, no de socavarla."

(EDUARDO SPRANGER)

EN NUESTRO país, la cantidad de jóvenes entregados a la vagancia o más abiertamente a la delincuencia, crece de manera alarmante. Todos los días, tenemos ejemplos de la existencia de estos desvíos.

Nos preguntamos qué factores influyen en el fenómeno delincuencia juvenil. Si tomamos, como ejemplo, a los menores con graves problemas de conducta internados en el Instituto Agote, nos encontramos con que las causas de inadaptación o delincuencia en estos jóvenes se debe, en parte, a razones familiares: un 95 % pertenece a hogares mal estructurados (ilegalmente constituidos, padres separados, ausencia de padre o madre, ambulancia de hogares, etc.), sin contar

por
**Rosa Rodríguez
Laubertrand**

las causas de carácter socio-económico (subcultura delincencial, pauperismo, etc.), que son también una realidad. El 5 % restante, simplemente, a carencia de hogar.

Al respecto, dice el doctor Roberto Paúl, psiquiatra del mencionado instituto: "Si amplio el concepto del menor abandonado a todo aquel que ha introyectado en forma incorrecta las figuras parentales, recibiendo, en consecuencia, mal la cuota de afecto que necesitaba, por déficit real de las mismas o incapacidad subjetiva de él (causas biológicas, disposición, etc.), si se realiza un prolijo estudio médico psicológico del mismo y se hace un adecuado enfoque social de sus núcleos familiares, la totalidad de nuestros

menores podría rotularse "menor abandonado".

Es evidente que un menor abandonado ha tenido que sufrir necesariamente perturbaciones en el contacto y la regulación de su exigencia de amor, condicionadas por el abandono de que fue víctima, que aunque no sean conscientes están internalizadas en su personalidad.

Como existe una relación estricta entre amor y orden —sigue diciendo el doctor Paúl— "el que fue privado de amor puede reaccionar con conductas atípicas que atraviesa toda la gama de los trastornos de conducta, pasando desde la común deserción escolar, que lo convierte en un retrasado pedagógico, que toma como padre adoptivo a la calle, para caer en repetidas vagancias, hasta entrar en la más grave desadaptación social que lo lleva al delito, que no significa otra cosa que la necesidad de actuar su rebeldía frente a cualquier figura parental y a todo lo que signifique orden o respeto institucional".

LA TUTELA DEL ESTADO

En nuestro país, el problema del menor abandonado atañe a la Dirección General de la Minoridad y la Familia. Su misión es, según el folleto explicativo que nos ha facilitado la misma Dirección; "entender en la protección integral de los menores que se encuentren en estado de abandono o en peligro moral o material o afectados por situaciones conflictuales y extender una acción prevencional relativa, hechos y situaciones susceptibles de perjudicar el desenvolvimiento armónico de las aptitudes morales, intelectuales y físicas de aquéllos, como así también ejercer la protección o integración de la familia, asegurando la estabilidad y solidez que le es fundamental".

De la citada Dirección dependen cuatro departamentos: Promoción y Prevención, Protección al Menor, Inspección General de Enseñanza y Protección a la Familia y a la Mujer.

Es importante hacer notar que se procura extender la acción no sólo a los menores abandonados sino a la familia, responsable directa de ese abandono.

Para conocer mejor la tarea de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, entrevistamos al doctor Antonio Manusia, jefe del Departamento de Promoción y Prevención.

PLANES Y NUEVA MENTALIDAD

El doctor Manusia nos aclara que los programas de protección del menor tienen un carácter jurídico, asistencial, educacional, policial, laboral y prevencional, coordinando la acción del Estado con las iniciativas privadas. Es decir, que entre las principales preocupaciones de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, figuran la protección del derecho de estudio y de trabajo de los menores, la modificación y creación de nuevas normas legales, así como la ayuda técnica y económica a provincias y demás organismos públicos y privados y la realización de estudios psicosociales sobre la fami-

lia, que permitan la adopción de medidas acordadas con las variaciones que ésta experimenta en su nivel de vida, costumbres, distracciones y empleo del tiempo libre.

Tampoco se descuida la atención del menor en su medio actuando sobre la comunidad y educando la familia a fin de suprimir los factores sociales negativos. Esta labor es realizada por los centros comunitarios.

Es preciso señalar que los vastos planes de la Dirección de la Minoridad, de reciente creación (7 de julio de 1969), están en su etapa inicial. Esto significa que aún se está tratando de superar aspectos negativos del antiguo.

De la citada Dirección dependen 29 institutos de internación para menores, divididos según las diferentes etapas de escolaridad y clasificados según la conducta de los menores que albergan (sin problemas de conducta, con problemas de conducta, con graves problemas de conducta). Hay otros tres institutos de servicios varios (madres menores y sus bebés, colonia de vacaciones, establecimiento de veraneo) y siete centros comunitarios distribuidos en barrios humildes o de emergencia de Buenos Aires.

El doctor Manusia, interrogado sobre si es suficiente la cantidad de institutos existentes, nos contesta que son suficientes en cuanto al mínimo de menores que se alberga en cada uno, pero —nos dice— "hay promiscuidad en cuanto a calidad y edad del menor (por ejemplo, en el Instituto Roca hay jóvenes de 15 a 21 años). Esto no posibilita una mejor tipificación. Sería necesario crear más institutos para poder así hacerlos menos grandes (capacidad de 15 a 20 menores y no de 50 a 200 como los actuales), a fin de permitir una clasificación más estricta y una mejor interiorización del problema de cada chico al lograr un contacto más humano y permanente. Además, es preciso que los chicos no duerman más en pabellones, sino cada uno en su cuarto, como lo exige cualquier familia normalmente constituida. Eso les daría mayor seguridad".

Hemos observado que muchos institutos, como por ejemplo el "Ricardo Gutiérrez" (Marcos Paz) o el "Torcuato de Alvear" (Luján), están demasiado alejados del centro urbano. El señor Manusia aclara que muchos de estos institutos existen desde hace más de 30 años y que, por carencia de medios económicos que posibiliten la creación de otros, hay que seguir utilizándolos. "Esto representa —nos sigue diciendo— varios inconvenientes. Uno de los más importantes es la imposibilidad de tener personal idóneo o capacitado. Otro inconveniente es el hecho de desvincular al menor del medio familiar. El Instituto "Basualdo", por ejemplo, está a 300 kilómetros; allí hay muchos jóvenes a quienes su familia jamás visita, a veces por falta de interés y, muchas veces, porque siendo humildes, les resulta imposible costearse el viaje. Como consecuencia, esto hace dificultosa nuestra tarea de acción sobre la familia y el mantenimiento del vínculo afectivo que tenemos que acrecentar. Es imposible enfrentar ahora una renovación total. Sólo nos queda tratar de adaptar los viejos institutos, procurando, además, no recargarlos de población.

Sabemos que otro inconveniente de los institutos alejados del centro urbano es la falta

de un cuerpo técnico (psicólogos, psiquiatras, médicos, asistentes sociales) permanente. "Sólo los institutos de la capital y alrededores tienen un cuerpo técnico permanente. Hay profesionales que van en forma volante de un instituto a otro" —explica el señor Manusia—, mientras nos preguntamos con bastante inquietud qué posibilidades de una buena atención psicológica o psiquiátrica tiene el menor internado en un aislado lugar de provincia.

Conocida es la acusación que se hace de la falta de aptitud que tienen los celadores, en general, para tratar con el menor internado. Al respecto, reconoce el doctor Manusia que, "si bien algunos tienen condiciones naturales, no hay una escuela que los capacite y el sueldo bajo que se les paga no permite ni siquiera una selección natural".

Y aquí recordamos una idea que fue tema importante del Congreso del Menor Abandonado (del 3 al 6 de setiembre): la necesidad de crear una escuela que dé formación no sólo al celador, sino también al psiquiatra, al abogado, al asistente social, a todo el cuerpo profesional, en suma, que sale de la Universidad sin una preparación específica para tratar con un tipo de menor tan característico.

Un asunto que nos preocupa muy especialmente es saber si se capacita al menor internado para ganarse honestamente la vida al salir en libertad. "Todos los institutos tienen una forma de capacitación —nos explica—; en algunos casos, como el Basualdo, es muy precaria y primitiva. No hay personal capacitado en la enseñanza de oficios. Sólo hay algunos talleres de carpintería, zapatería, herrería, etcétera. Esto no es lo que nuestro menor necesita. Un joven de ciudad tiene que saber desempeñarse en lo que la ciudad requiere. Actualmente tiene inquietud por la mecánica, la refrigeración, radio y televisión. No podemos capacitarlos en estos oficios por la distancia y por la falta de talleres adecuados". Sería importante reflexionar sobre esta necesidad, ya que un oficio con mercado podría ayudar al joven a escapar del peligro de la ociosidad y la delincuencia.

"Lo que está bien organizado —agrega nuestro entrevistado— es la escolaridad y, además, hay excepciones como el Instituto Carlos Pellegrini o el Torcuato de Alvear, que posibilitan la realización de estudios secundarios (bachillerato, comercial, perito mercantil e industrial). Pero allí van sólo los muchachos sin problemas de conducta."

SUPERAR LA ETAPA DEL INTERNADO

Acerca de los cambios iniciados por la Dirección General de la Minoridad y la Familia, el doctor Manusia expresó que "hay un gran anhelo de superar la etapa del internado haciendo que se interne sólo al menor que no pueda recibir otro tipo de tratamiento. El subsidio familiar y el régimen de familia substituta son dos medios para lograr este progreso".

La entrega de menores que se encuentran bajo control oficial a familias que son ayudadas mediante un subsidio de hasta 15.000 pesos mensuales por menor, recibe el nombre de "régimen de familia substituta".

Esta deberá reunir condiciones culturales y económicas aceptables. "Es una experiencia nueva que en otros países ha dado buenos resultados" —explica el Dr. Manusia—, y agrega: "Creo que nuestra comunidad tiene condiciones para que esto resulte".

LA TAREA DE PREVENCION

Ya al final, nuestro gentil entrevistado nos hace saber que su Dirección atribuye una importancia capital a la tarea de prevención. Según él mismo nos explica, "los problemas de conducta delictiva y abandono se dan más en las clases bajas (el 80 por ciento son de villas de emergencia). Por lo tanto, la mejor prevención sería mejorar las condiciones socioculturales y económicas. Esto resulta difícil y requiere mucho tiempo. En cuanto a la prevención inmediata, los centros comunitarios se encargarán de extender la acción a la zona-problema mediante algunos servicios como guarderías, recreación y deporte para los adolescentes, asistencia social para detectar el problema en su medio social natural, etc."

Otra tarea preventiva va a realizarse a través de la **policía del menor**, creando conciencia en el adulto de la responsabilidad que le cabe en la protección de los menores. "Detrás de un chico con problema de conducta está un responsable adulto —expresa el doctor Manusia—, ya sea el padre, ya sea la comunidad, que contribuye con sus elementos negativos (algo de la TV y el cine, revistas pornográficas) e influyen en la formación del joven. Este es tal cual lo hacemos. Es preciso tratar también que los dueños de boites, confiterías, cafés, cines, etc., asuman una responsabilidad moral en ese mismo aspecto. Con una comunidad responsable que actúa positivamente sobre el menor, prácticamente nosotros —o la Dirección de la Minoridad— estaríamos de más."

Consideramos que la erradicación de villas de emergencia podría contribuir a esta labor de prevención. Se está haciendo, aunque no con la celeridad que sería de desear. Pensemos que muchas de estas "villas miseria" albergan gente provinciana que, honesta en su medio ambiente, al pasar al nuestro, por extraño fenómeno se entregan a la vida fácil y al vicio. De esto también se deduce que evitar la inmigración a la ciudad es una tremenda necesidad.

SOCIALIZAR AL MENOR

El anhelo de conocer el funcionamiento de un instituto de readaptación nos llevó a visitar el "Dr. Luis Agote".

"Para varones de 15 a 21 años con graves trastornos de conducta" es el rótulo que los califica.

Está ubicado en la Capital Federal, en la zona de Palermo. Su capacidad es de 55 menores. El nombre de Instituto Agote, tantas veces citado en la crónica periodística, hizo que llegáramos a él con cierta desconfianza.

Nos recibió su director, el señor Giamine, quien nos presentó a un hombre joven, el psiquiatra doctor Roberto V. Paul ("está aquí no por lo que le pagan, que es poco, sino por verdadera vocación", nos había adelantado el director).

El doctor Paul nos explicó los pasos que siguen los menores desde su ingreso al instituto. Primero forman parte de un grupo de

ingreso donde, durante 15 días, se les estudia profundamente (test psicológico, examen médico, odontológico y psiquiátrico, evaluación de la capacidad de conocimientos). De allí pasan a la comunidad terapéutica, que está dividida en tres grupos ordenados en forma decreciente, según la peligrosidad y capacidad de adaptación de los menores.

Ya clasificados, forman parte de grupos de terapia. Se analiza al menor en grupos, ya que se considera que nunca delinque solo y, por lo tanto, es en grupo donde aparece el núcleo psicótico que no se vería individualmente. Socializar al menor es una de las metas.

Visitamos las diferentes dependencias del Instituto. Por la noche, cada grupo duerme en su sector. Los más peligrosos en celdas individuales (cama dura, barrotes, pequeña claraboya).

Sus medios de esparcimiento son la televisión, el fútbol y algún espectáculo.

Era de tarde, las aulas estaban vacías, los muchachos se amontonaban en los talleres, cada uno en lo suyo (relojería, carpintería, zapatería, arreglo de máquinas de escribir), dirigidos por sus maestros.

La simpática familiaridad con que el jefe de seguridad —un joven de 27 años— trataba a los menores, y la forma risueña —evidentemente no fingida— con que algunos respondían a sus bromas, borraron la imagen de dureza que teníamos de ese personal.

Más allá del trato amable, observamos en el jefe de seguridad una verdadera aptitud para manejar a los menores, lo cual no es nada fácil. Su aptitud es nacida, sin duda, de un profundo conocimiento de estos jóvenes y un gran amor por ellos. Sería de desear que siempre se eligiera material humano con idéntica vocación, pero desgraciadamente no siempre es así. "Generalmente se piensa que el Agote es un instituto de tipo carcelario, donde al menor se lo castiga —nos dice el doctor Paúl—; la sociedad tiene un juicio que hace que, incluso el menor que ingresa, tenga la vivencia de una desvalorización por el sólo hecho de estar internado en este instituto. Ver al instituto como una cosa mala es un poco hacer mal a todos y hacerse mal a uno mismo, porque últimamente no es el menor sólo producto de la pobreza, sino que hemos tenido en el establecimiento menores que provenían de hogares éticamente constituidos, inclusive hijos de profesionales; actualmente tenemos el hijo de un médico."

Sin duda, el problema del Agote y de otros establecimientos de este tipo, es un problema que nos atañe un poco a todos.

"Es preciso quitar esa vivencia social del Agote como monstruo que destruye", añade el doctor Paúl. También es necesario —dice— que el menor del establecimiento se sienta acompañado por la sociedad. Aunque el Estado dispusiera de un presupuesto amplísimo no podría dar el apoyo moral que todos estamos en condiciones de dar a estos jóvenes que atraviesan un momento crítico de sus vidas. En este sentido, las autoridades del Agote han patrocinado padrinzos y entidades vecinales o parroquiales han ofrecido no sólo ayuda material sino moral.

CASA DE PROGRESO

Se encuentra en los fondos del Agote una

casa particular que no tiene comunicación con el mismo.

Allí, de 8 a 10 menores provenientes del instituto hacen su experiencia de reingreso a la vida social.

Aunque en el Instituto se intenta dar al menor posibilidad de expresión y de elección, no tiene la posibilidad de ejercer la libertad; por eso su grave problema: al salir del establecimiento es el medio de hacer uso de su libertad.

Analizando los legajos se encuentra que menores egresados del establecimiento, antes de la creación de la Casa de Pre-egreso posiblemente después —porque nada es absoluto ni perfecto—, cometen un delito absurdo, si tenemos en cuenta sus niveles intelectuales, solamente para volver al instituto y obtener un hogar sucedáneo. En este sentido la internación implica un poco una regresión. Una familia está al frente de la Casa de Pre-egreso. Todo el equipo técnico del Agote se acerca a la misma tratando de solucionar todos los problemas. Funciona un grupo de psicoterapia. Se trata de vincular a los jóvenes con el vecindario para que éste los acepte —ellos trabajan y estudian en los alrededores—. Se procura que intervengan en el contrato laboral, que sepan los derechos y las obligaciones que tienen con sus patrones. Y con sus compañeros.

Este es el paso intermedio necesario para salir de una etapa de internación a una vida normal.

"Esto último no llenaría tampoco las necesidades sino que tendría que crearse un **servicio de asistencia post-institucional** —dice el Dr. Paúl— que estuviera formado por profesionales capacitados y por voluntarios que, de alguna manera vieran la evolución del menor en la calle a efectos de **que ese rol no lo juegue la policía**, dado que se ha demostrado que es negativo que un menor, por el sólo hecho de tener antecedentes, sea continuamente llamado e interrogado".

EL PROBLEMA EN LAS PROVINCIAS

En varias provincias como por ejemplo, La Rioja no hay institutos de internación para menores y en general, los que tienen presentan grandes carencias ya sea en el aspecto de la seguridad o en el de la falta de institutos diferenciales. Se están por habilitar en La Rioja, 10 casas hogares en cada una de las cuales se alojarán 8 menores. Esta es una forma de familia sustituta. La Secretaría de Estado ha anunciado su apoyo preventivo y promocional. Se estudia la posibilidad de que el Estado apoye a las provincias mediante subsidios y asesoramiento técnico.

NUEVO REGIMEN PENAL

Por otra parte una comisión de la Secretaría de Justicia de la Nación integrada por los doctores Caride, Pena, Lennon, Martínez Vivot y Varela, está trabajando desde hace más de un año en la modificación del régimen penal para menores. Es absolutamente necesario un cambio en este aspecto de la legislación la cual debe evolucionar de acuerdo a las transformaciones de la realidad social. La última modificación importante data de 1953. Según nos ha confiado, se procurará, en especial, que la legislación tenga menos trabas burocráticas. ♦